



NOTARIAS
ARANDA

Lic. Luis Ernesto Aranda Villalobos

COPIA CERTIFICADA DEL

Testimonio de la Escritura No. 44,086

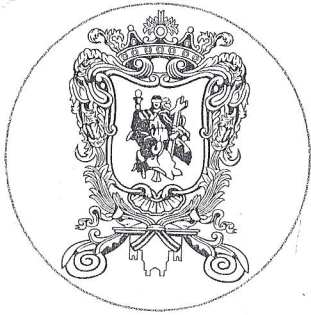
Tomo 557 Fecha 23/Junio/2017

NOTARÍA 41

Purísima #504 Col. Moderna, Parque Hidalgo, León, Guanajuato, C.P. 37320

Tels. 01 (477) 718 54 58 / 718 55 81 / 718 55 28

lernesto@notariasaranda.com



-----**VOLUMEN 557 QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE:**-----
NÚMERO 44,086 CUARENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y SEIS:
EN LA CIUDAD DE LEÓN, del Estado de Guanajuato, República Mexicana, a los 23 veintitrés días del mes de Junio del año 2017 dos mil diecisiete, ante mí, el **Licenciado LUIS ERNESTO ARANDA VILLALOBOS, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 41 CUARENTA Y UNO**, de este Partido Judicial de León, con Oficinas en la finca urbana número 504 quinientos cuatro de la calle PURÍSIMA, Parque Hidalgo, comparece la Doctora **AMALIA MARTÍNEZ GARCÍA**, en representación de la **“ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA”, ASOCIACIÓN CIVIL** y manifiesta: Que viene a solicitar la **PROTOCOLIZACIÓN** del acta de la I Asamblea General Ordinaria del 2015 dos mil quince, verificada el 10 diez de Septiembre del año 2015 dos mil quince.- Que al efecto otorga: -----

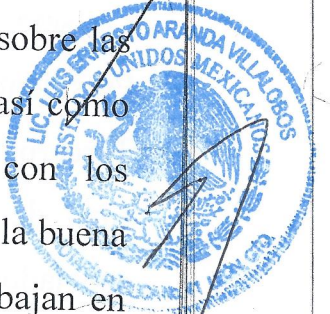
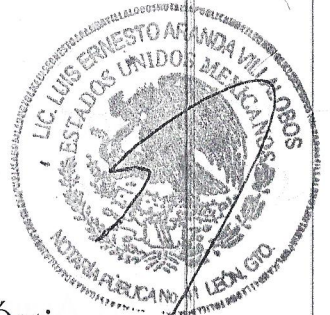
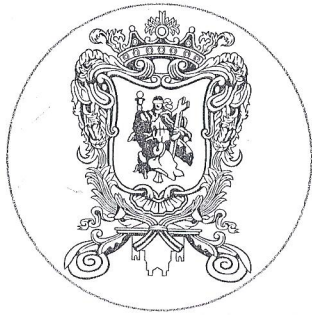
-----**ANTECEDENTES:**-----

1.-Previo permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores número “050110”, Expediente “29066/87”, Folio “64957”, de fecha 19 diecinueve de Agosto de 1987 mil novecientos ochenta y siete, por escritura pública número 13,232 trece mil doscientos treinta y dos, del 17 diecisiete de Septiembre de 1987 mil novecientos ochenta y siete, otorgada en la Ciudad de León, ante el Notario Público, señor Licenciado **LUIS ERNESTO ARANDA VILLALOBOS, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 41 CUARENTA Y UNO**, fue constituida la Asociación Civil denominada **“ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA”, A. C.**- De ese instrumento copio lo que sigue:”.....Que vienen a constituir una Asociación Civil, de acuerdo a lo establecido por el Código Civil vigente en el Estado, en su **TÍTULO DÉCIMO PRIMERO** Artículo 2189 dos mil ciento ochenta y nueve y siguientes y para tal efecto, los comparecientes me presentan el Permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores, mismo que se transcribe al final del presente y acuerdan



establecer los siguientes Estatutos:.....Artículo Primero.- Los que suscriben estos Estatutos, así como las personas que se adhieren a ellos, y que se comprometen a cumplir con los requisitos que en los mismos se establecen, constituyen una Asociación Civil, que se registrará por el título once, Libro Tercero, del Código Civil para el Estado de Guanajuato y de acuerdo con las siguientes estipulaciones.- Artículo Segundo.- La Asociación se denominará "ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA", denominación que irá siempre seguida de las palabras ASOCIACIÓN CIVIL o de su abreviatura A. C.- Artículo Tercero.- La Asociación que los otorgantes establecen con este acto tendrá capacidad para adquirir y poseer los bienes muebles e inmuebles necesarios, que se destinarán de una manera inmediata y directa al objeto de la Institución.- Podrán también celebrar todos los actos y contratos que exijan la defensa de los intereses de la Asociación y la adquisición, administración y disposición de los expresados bienes.-Artículo Cuarto.- Los otorgantes consienten en que todo derecho o interés que con motivo de la asociación puedan tener sobre los bienes de ésta, radican y quedan transferidos en ella, exclusivamente como cuerpo organizado para ese fin, de tal suerte que en caso de renuncia o separación de la misma, para cualquier causa que fuere, ni ellos ni sus herederos podrán hacer reclamación alguna sobre dichos bienes.- Asimismo los socios no contraen obligación personal por las operaciones de la Asociación.- Quedan sujetas a estas mismas reglas las personas que en lo futuro se adhieran a esta Asociación.- Artículo Quinto.- La Academia Mexicana de Óptica, Asociación Civil, tendrá por objeto: a).- Promover el desarrollo tecnológico y científico de la Óptica y ramas a fines.-b).-Organizar congresos, seminarios, simposios, cursos, coloquios, etc.-c).-Constituir, editar, publicar y distribuir revistas y demás publicaciones técnicas y científicas sobre Óptica.- d).-Estimular el desarrollo de la Óptica mediante la creación de premios a los trabajos de investigación, construcción, modificación y demás relativos a la disciplina.-





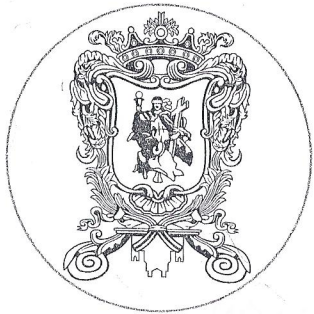
e).-Coadyuvar en el diagnóstico y solución de las necesidades en Óptica en México.-f).-Propiciar y contribuir al intercambio de información sobre las investigaciones y programas académicos en el área de la Óptica, así como todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con los objetivos señalados anteriormente, así como aquellos que requiera la buena marcha de la Asociación.- g).-Representar a las personas que trabajan en Óptica, en nuestro país, con las Asociaciones Internacionales de Óptica y establecer un intercambio académico con estas Instituciones.-Artículo Sexto.-La Academia Mexicana de Óptica, Asociación Civil, tiene carácter de Mexicana, sea cual fuere la nacionalidad de los miembros que la integran, ya que se constituye de acuerdo con las leyes del país y tiene su domicilio social en él.-Asimismo, no tratará ni se mezclará en asuntos de orden político ni religioso.-Se conviene además con el Gobierno Mexicano, ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, en que “”Todo extranjero que en el acto de constitución o en cualquier tiempo ulterior, adquiera un interés o participación social en la asociación, se considerará por este simple hecho como mexicano, respecto de uno y otra, se entenderá que conviene en no invocar la protección de su Gobierno, bajo la pena, en caso de falta a su convenio, de perder dicho interés o participación en beneficio de la Nación Mexicana.- Artículo Séptimo.- Tendrá como residencia oficial la Ciudad de León , Estado de Guanajuato.....Artículo Octavo.- La Academia Mexicana de Óptica”, Asociación Civil tendrá una duración de noventa y nueve años.-.....Artículo Vigésimo Cuarto.- ACADEMIA MEXICANA EN ÓPTICA, ASOCIACIÓN CIVIL, será regida y administrada en la forma que expresen los presentes Estatutos y por los siguientes órganos: 1.- Por la Asamblea General de Asociados.- 2.- Por el Consejo Directivo.- 3.- Por el Consejo Legislativo.- 4.- Por las Comisiones Especiales de Trabajo.- Artículo Vigésimo Quinto.- Las Asambleas Generales serán Ordinarias y Extraordinarias.....Artículo Cuadragésimo Primero.- El Consejo Directivo será el Órgano ejecutor de las decisiones de

las Asambleas Generales ya sean Ordinarias o Extraordinarias y las del Consejo Legislativo.-Estará formado por un Presidente, un Vice-Presidente, al menos un vocal y un Secretario.....Artículo Cuadragésimo Tercero.-.....El Consejo Directivo durará en su cargo dos años.- Al final de éstos el Vice-Presidente tomará el puesto de Presidente y los asociados elegirán a las otras personas.- Artículo Cuadragésimo Cuarto.- El Consejo Directivo de la Asociación, tendrá las más amplias facultades de administración y por lo tanto podrá resolver y ejecutar todos los actos y celebrar los contratos, que tienen al desarrollo y cumplimiento del objeto social sin más limitaciones que las que la Ley determine, así como las más amplias facultades representación ante toda clase de Autoridades Federales, Estatales o Municipales, ya sean Civiles, Administrativas, del trabajo y sus Auxiliares, así como ante toda clase de personas físicas y morales, gozando de todas y cada una de las facultades que la ley concede a los mandatarios generales para pleitos y cobranzas, para administrar bienes y para actos de riguroso dominio, con la amplitud que determina en sus tres primeros párrafos el artículo 2064 dos mil sesenta y cuatro del Código Civil para el Estado de Guanajuato.....Artículo Cuadragésimo Quinto.- Se estipula de una manera expresa que el Consejo Directivo podrá suscribir toda clase de títulos de crédito y además llevará la firma social.....”” -----

SU REGISTRO: Bajo el número 263 doscientos sesenta y tres, folios 109 ciento nueve y 110 ciento diez, Tomo 2 dos, Libro de Asociaciones Civiles, con fecha 28 veintiocho de Abril de 1988 mil novecientos ochenta y ocho, en el Registro Público de la Propiedad de León, Guanajuato.-----

2.-Por escritura pública número 29,253 veintinueve mil doscientos cincuenta y tres, de fecha 4 cuatro de Abril del año 2006 dos mil seis, de la Notaría Pública número 12 doce, de ese Partido Judicial a cargo del Licenciado LUIS ERNESTO ARANDA GUEDEA, fue protocolizada el acta de la Asamblea de Asociados, verificada el día 2 dos de Julio del año 2003 dos mil tres, en la que se tomó el acuerdo de cambiar la Mesa





Directiva de la ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA, A. C., mencionándose como Presidente entrante al Doctor ORACIO BARBOSA GARCÍA. -----

SU REGISTRO: FOLIO CIVIL V20.*1059, DEL 18 DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO 2006 DOS MIL SEIS, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LEÓN, GUANAJUATO. ---

3.- Por escritura pública número 29,316 veintinueve mil trescientos dieciséis, de fecha 8 ocho de Diciembre del año 2006 dos mil seis, de la Notaría Pública número 12 doce del Partido Judicial de León, a cargo del Licenciado LUIS ERNESTO ARANDA GUEDEA, fue protocolizada el acta de la reunión verificada el día 19 diecinueve de Mayo de año 2006 dos mil seis, en la que se tomó el acuerdo de elegir Presidente 2006-2008 de la ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA, A. C. al Doctor FERNANDO MENDOZA SANTOYO-----

SU REGISTRO: FOLIO CIVIL V20.*1059, DEL 20 VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2006 DOS MIL SEIS, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LEÓN, GUANAJUATO. -----

4.-Por escritura pública número 29,633 veintinueve mil seiscientos treinta y tres, de fecha 17 diecisiete de Diciembre del año 2008 dos mil ocho, de la Notaría Pública número 12 doce del Partido Judicial de León, a cargo del Licenciado LUIS ERNESTO ARANDA GUEDEA fue protocolizada el acta de la Primer Asamblea General Ordinaria de Asociados de ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA, A. C. de 2008, verificada el día 11 once de Abril de año 2008 dos mil ocho, en la que se tomó el acuerdo de elegir como Vicepresidente 2006-2008 de la ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA, A. C., al Doctor ERIC ROSAS SOLÍS.-----

SU REGISTRO: FOLIO CIVIL V20.*1059, DEL 14 CATORCE DE ENERO DEL AÑO 2009 DOS MIL NUEVE, EN EL REGISTRO



PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LEÓN,
GUANAJUATO. -----

5.-Por escritura pública número 29,860 veintinueve mil ochocientos sesenta, de fecha 31 treinta y uno de Agosto del año 2010 dos mil diez, de la Notaría Pública número 12 doce del Partido Judicial de León, a cargo del Licenciado LUIS ERNESTO ARANDA GUEDEA, fue protocolizada el acta de la Primer Asamblea General Ordinaria de Asociados de ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA, A. C. de 2009, verificada el 28 veintiocho de Octubre del año 2009 dos mil nueve, en la que se tomó el acuerdo de elegir como Vicepresidente 2008-2010 de la ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA, A. C., al Doctor RAMÓN RODRÍGUEZ VERA. -----

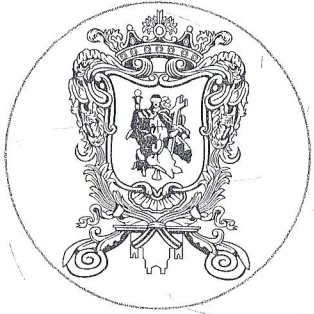
SU REGISTRO: FOLIO CIVIL V20.*1059, DEL 7 SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LEÓN, GUANAJUATO. -----

6.-Por escritura pública número 29,887 veintinueve mil ochocientos ochenta y siete, del 7 siete de Diciembre del año 2010 dos mil diez, ante el Licenciado LUIS ERNESTO ARANDA GUEDEA, NOTARIO PUBLICO NUMERO 12 DOCE, de este Partido Judicial, fue protocolizada el acta de la Primer Asamblea General Ordinaria de Asociados del año 2010 dos mil diez, verificada el 8 ocho de Octubre del mismo año, en la que se tomó el acuerdo de elegir como Vicepresidente 2011-2012 de la ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA, A. C. al Doctor RAÚL RANGEL ROJO.-----

SU REGISTRO: FOLIO CIVIL V20.*1059, DEL 13 TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LEÓN, GUANAJUATO. -----

7.-Por escritura pública número 30,104 treinta mil ciento cuatro, de fecha 18 dieciocho de Octubre del año 2012 dos mil doce, de la Notaria Pública





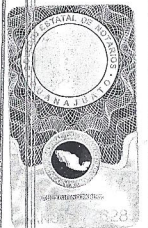
número 12 doce de este Partido Judicial, a cargo del Licenciado LUIS ERNESTO ARANDA GUEDEA, fue protocolizada el acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados de "ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA", ASOCIACION CIVIL, verificada el día 17 diecisiete de Agosto del año 2011 dos mil once, en la que entre otros, se tomó el acuerdo de designar el Comité de Elecciones de Vicepresidente del Consejo Directivo 2013-2014.-----

SU REGISTRO: Folio Civil V20*1059.-----

8.- Por escritura pública número 30,294 treinta mil doscientos noventa y cuatro, de fecha 4 cuatro de Julio del año 2014 dos mil catorce, de la Notaria Pública número 12 doce de este Partido Judicial, a cargo del Licenciado LUIS ERNESTO ARANDA GUEDEA, fue protocolizada el acta de la Asamblea General Ordinaria del año 2012 dos mil doce de "ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA", ASOCIACION CIVIL, verificada el día 20 veinte de Septiembre del año 2012 dos mil doce, en la que entre otros, los siguientes acuerdos: Informe de actividades del Consejo Directivo 2011-2012; Aprobación de Estados Financieros; Designación del Representante Legal; Informe de actividades de Comisiones Especiales del Trabajo 2011-2012; Elección de Vicepresidente 2013-2014 y Toma de protesta al Vicepresidente 2013-2014.-----

SU REGISTRO: Folio Civil V20*1059.-----

9.- Por escritura pública número 43,707 cuarenta y tres setecientos siete, de fecha 10 diez de Enero del año 2017 dos mil diecisiete, de esta Notaria Pública a mi cargo, fue protocolizada el acta de la I Asamblea General Ordinaria del año 2013 dos mil trece de "ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA", ASOCIACION CIVIL, verificada el día 29 veintinueve de Octubre del año 2013 dos mil trece, en la que entre otros, los siguientes acuerdos: Informe de actividades del Consejo Directivo 2013-2014; Informe Financiero del Ejercicio 2012; Informe de Actividades de las Comisiones Especiales del Trabajo 2013-2014.-----



10.- Por escritura pública número 43,866 cuarenta y tres ochocientos sesenta y seis, de fecha 15 quince de Marzo del año 2017 dos mil diecisiete, de esta Notaria Pública a mi cargo, fue protocolizada el acta de la I Asamblea General Ordinaria del año 2014 dos mil catorce de "ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA", ASOCIACION CIVIL, verificada el día 18 dieciocho de Noviembre del año 2014 dos mil catorce, en la que entre otros, los siguientes acuerdos: Informe de actividades del Consejo Directivo 2013-2014; Informe Financiero del Ejercicio 2013; Elección de Vicepresidencia 2015-2016,. Toma de protesta al Vicepresidente 2015-2016.-----

11.- Que tengo a la vista original constando de 4 cuatro hojas tamaño carta, escritas por el anverso a renglón cerrado selladas y rubricadas al margen y firmadas al calce, el acta de la I Asamblea General Ordinaria de 2015 de la ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA, A. C., y 6 seis hojas correspondientes a sus anexos, documento que agrego al apéndice.-El acta de referencia es como sigue: -----

"ACTA DE LA I ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 2015 DE LA ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA, A. C.-----

El 10 de septiembre del 2015, en el marco de la *Mexican Optics and Photonics Meeting 2015*, se reunieron en el Centro de Investigaciones en Óptica, A. C., en la ciudad de León, Guanajuato, los socios de la Academia Mexicana de Óptica, A. C., AMO en lo sucesivo, con el objeto de celebrar la I Asamblea General Ordinaria del año y atendiendo a la segunda convocatoria que con este propósito envió el Consejo Directivo de la AMO el 5 de agosto del 2015 (Anexo 1). -----

I. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL -----

La Dra. Amalia Martínez García, Presidenta del Consejo Directivo de la AMO solicitó a los presentes que registraran su asistencia en la lista que para tal efecto se circuló (Anexo 2). -----





A continuación la Dra. Martínez verificó la existencia de quórum legal y, considerando que se trataba de una segunda convocatoria, se tomó el siguiente: -----

ACUERDO AGO-I-01/15: La Asamblea General de Asociados de la AMO, la Asamblea en lo sucesivo, declaró legalmente instalada su I Asamblea General Ordinaria del 2015, celebrada en el Centro de Investigaciones en Óptica, A. C., León, Guanajuato, el día 10 de septiembre del 2015, a partir de las 18h00. -----

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

La Dra. Martínez sometió a consideración de la Asamblea el Orden del Día propuesto para la presente sesión y, habiéndose escuchado comentarios al respecto, el Orden del Día propuesto fue adecuado al siguiente: -----

1. Aprobación del Orden del Día. -----
2. Informe de Actividades del Consejo Directivo 2015-2016. -----
3. Informe Financiero del Ejercicio 2014. -----
4. Informe de Actividades de Comisiones Especiales de Trabajo 2015-2016: -----
 - a. Comisión Organizadora de la MOPM 2015. -----
 - b. Comisión Organizadora del IX SOI. -----
5. Conformación de El Comité de Elección 2016. -----
6. Asuntos Generales. -----

La Asamblea votó económicamente el Orden del Día modificado y procedió a tomar el siguiente: -----

ACUERDO AGO-I-02/15: La Asamblea aprobó el Orden del Día para su I Asamblea General Ordinaria de Asociados del 2015. -----

III. INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO DIRECTIVO 2013-2014 -----

Para informar a la Asamblea acerca de las actividades realizadas y los logros alcanzados por el Consejo Directivo 2015-2016, la Dra. Martínez presentó los mismos.-----



IV. INFORME FINANCIERO DEL EJERCICIO 2014 -----

Para informar a la Asamblea acerca del estado financiero de la AMO correspondiente al ejercicio fiscal 2014, la Dra. Martínez realizó la presentación del mismo (Anexo 3). -----

Posteriormente la Dra. Martínez solicitó a la Asamblea votar económicamente para aprobar o rechazar el informe financiero presentado, tomándose el siguiente: -----

ACUERDO AGO-I-03/15: La Asamblea aprobó el informe financiero de la AMO, correspondiente al ejercicio fiscal 2014. -----

V. INFORME DE ACTIVIDADES DE COMISIONES ESPECIALES DE TRABAJO 2015-2016.-----

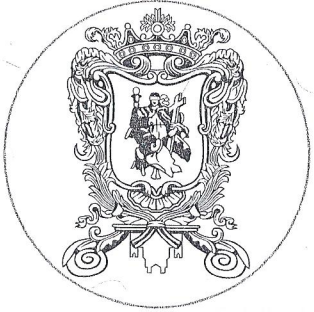
A continuación la Dra. Martínez solicitó a los Coordinadores de las Comisiones Especiales de Trabajo 2015-2016 que informaran a la Asamblea acerca de las actividades realizadas. -----

V.1. Comisión Organizadora de la *Mexican Optics and Photonics Meeting 2015*. -----

El Dr. Oracio Barbosa, en su calidad de director de la *Mexican Optics and Photonics Meeting 2015*, MOPM 2015 en lo sucesivo, informó a la Asamblea que la MOPM 2015 tuvo lugar del 9 al 11 de septiembre de 2015 en el Centro de Investigaciones en Óptica, A. C., en León, Guanajuato; y destacó que se presentaron 7 conferencias plenarias, una de ellas dictada por el Dr. William Esco Moerner, galardonado con el Premio Nobel de Química del 2014; 16 trabajos por invitación y se aceptaron 64 trabajos que fueron presentados en la modalidad mural. -----

V.2. Comisión Organizadora del IX Simposio "La Óptica en la Industria".--
La Dra. Amalia Martínez García en su calidad de Coordinadora General del IX Simposio "La Óptica en la Industria", IX SOI en lo sucesivo, informó que éste se llevó a cabo en conjunto con el "*Fifth International Symposium on Experimental Mechanics*", del 17 al 21 de agosto de 2015 en el Hotel Real de Minas, en Guanajuato, Guanajuato.-----





La Dra. Martínez destacó que en el IX SOI participaron ponentes de 15 países con un total de 111 contribuciones: 9 de Europa, 92 de América, 9 de Asia, y 1 de África; que serán publicados como memorias en extenso por la editorial *Springer* y de entre los cuales 14 fueron seleccionados como pláticas invitadas. La Dra. Martínez también recordó que se presentaron 3 ofertas tecnológicas: del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica; del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada; y del Centro de Investigaciones en Óptica, A. C.; y que también se impartieron 2 talleres: Manejo de Color y *LabView*.

VI. CONFORMACIÓN DE EL COMITÉ DE ELECCIÓN 2016 -----

A fin de dar cumplimiento a lo señalado en el “Reglamento para Sucesión en los Consejos Legislativo y Directivo de la Academia Mexicana de Óptica, A. C.”, la Dra. Martínez solicitó a la Asamblea que propusieran a los socios que conformarían a El Comité de Elección 2016 de la AMO; seguido de lo cual la Asamblea propuso candidatos y votó económicamente, llegando a los siguientes: -----

ACUERDO AGO-I-04/15: La Asamblea eligió a los doctores Carlos Gerardo Treviño Palacios, María del Rayo Ángeles Aparicio Fernández y Norberto Arzate Plata, como integrantes de El Comité de Elección 2016. ---

ACUERDO AGO-I-05/15: El Comité de Elección 2016 organizará la elección del Vicepresidente del Consejo Directivo 2017-2018, quien protestará al cargo en la Asamblea General Ordinaria que corresponda.-----

ACUERDO AGO-I-06/15: La Asamblea solicitó a la Dra. Martínez comunicar los acuerdos mencionados a los doctores Treviño, Aparicio y Arzate.-----

VII. ASUNTOS GENERALES -----

La Dra. Martínez invitó a la Asamblea a proponer asuntos generales para su discusión en esta oportunidad y los socios deliberaron sobre los siguientes:-



VII.1. Actividades organizadas por la AMO en el marco del "Año Internacional de la Luz y de las Tecnologías Basadas en la Luz, 2015".-----

La Dra. Martínez informó a la Asamblea que en su carácter de Presidenta del *Mexico Territorial Committee for Optics* de la *International Commission for Optics*, fue invitada y asistió con la representación de la comunidad mexicana de óptica y fotónica, a la ceremonia de inauguración del "Año Internacional de la Luz y de las Tecnologías Basadas en la Luz, 2015", que tuvo lugar los días 19 y 20 de enero en las oficinas centrales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en Paris, Francia.-----

La Dra. Martínez también recordó que en 2015 la AMO organizó ediciones especiales de la MOPM y de SOI, dedicadas a celebrar el "Año Internacional de la Luz y de las Tecnologías Basadas en la Luz, 2015", y también apoyó otros congresos, talleres y pláticas de divulgación organizados por sus miembros.-----

VII.2. Exhorto a pagar la cuota anual.-----

La Dra. Martínez exhortó a los socios de la AMO a mantener activa su membresía, pagando su cuota anual correspondiente al año 2015.-----

Habiéndose desahogado los Asuntos Generales propuestos, la Asamblea tomó el siguiente: -----

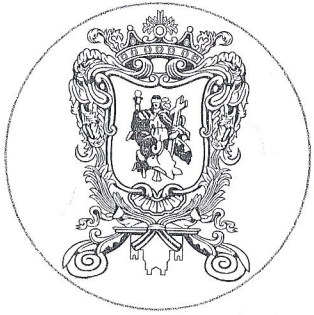
ACUERDO AGO-I-07/15: La Asamblea designó a la Dra. Amalia Martínez García como delegada para protocolizar la presente acta.-----

Una vez ratificados los acuerdos tomados por la Asamblea, la Dra. Martínez agradeció a los presentes por su asistencia y declaró concluida la I Asamblea General Ordinaria de 2015 de la AMO, a las 19h30, del mismo día de su inicio.-----

Para constancia y efectos correspondientes, firman la presente acta: -----

DRA. AMALIA MARTÍNEZ GARCÍA.- PRESIDENTA.- Firma ilegible.-
DR. CRUZ MENESES FABIÁN.- SECRETARIO EJECUTIVO.- Firma ilegible.-----





----- **CLÁUSULA ÚNICA:** -----

Queda protocolizada el acta de la I Asamblea General Ordinaria de 2015 dos mil quince de la “ACADEMIA MEXICANA DE ÓPTICA”, ASOCIACIÓN CIVIL, verificada el día 10 diez de Septiembre del año 2015 dos mil quince y transcrita en antecedentes y formalizados los acuerdos que en ella se tomaron. -----

YO, EL NOTARIO, CERTIFICO. -----

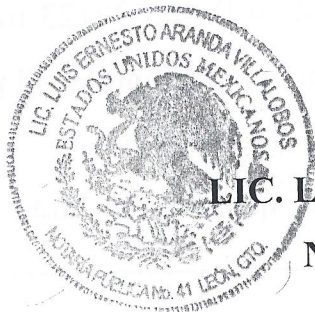
- 1.- Que tengo a la vista los documentos insertos y relacionados.-----
- 2.-Que la compareciente se identifica con credencial para votar, folio 0000062999657, Clave de Elector MRGRAM59071024M001, documento que en copia fotostática agrego al apéndice.-La considero capacitada para contratar y obligarse, pues nada en contrario me consta.-----
- 3.- Por sus generales declara ser mexicana por nacimiento, nacida el 10 diez de Julio de 1959 mil novecientos cincuenta y nueve, Profesora Investigadora, Profesionista, Registro Federal de Contribuyentes “MAGA590710EN1”, Clave Única de Registro de Población “MAGA590710MSPRRM01”, con domicilio particular en la casa número 118 ciento dieciocho de la calle POTRERO DEL CERRO, Fraccionamiento BOSQUES DEL REFUGIO, Código Postal 37123 treinta y siete mil ciento veintitrés, de esta Ciudad de León, al corriente en el pago del Impuesto sobre la Renta, sin acreditarlo. -----
Queda instruida de las penas en que incurren quienes declaran con falsedad. -----
- 4.- Que el otorgamiento del presente instrumento no implica el establecimiento de una relación de negocios, por tratarse de un acto u operación que se celebra ocasionalmente y no como producto de una relación formal y cotidiana entre el suscrito notario y la otorgante. -----
- 5.- Que la otorgante, de manera expresa y bajo protesta de decir verdad y advertida de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante notario, y una vez que el suscrito notario le ha solicitado información



acerca de si tiene conocimiento de la existencia de beneficiario controlador, manifiesta que éste no existe, por ser la Asociación Civil que representa quien obtiene el beneficio derivado de los actos contenidos en el presente instrumento. -----

6.- **QUE LEÍDO** lo anterior a la compareciente, instruida de su valor legal y de la necesidad de su registro, lo ratificó y firma el día 23 veintitrés del mes de Junio del año de su otorgamiento.- **AUTORIZO DEFINITIVAMENTE DESDE LUEGO.- DOY FE.-DRA. AMALIA MARTÍNEZ GARCÍA.- Firma ilegible.- LIC. LUIS ERNESTO ARANDA VILLALOBOS.- Firmado.- Mí sello de autorizar. -----**

ES PRIMER TESTIMONIO DE SU MATRIZ QUE OBRA EN EL VOLUMEN 557 QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE DEL PROTOCOLO Y APENDICE DE MI CARGO.- COMPULSADO, COTEJADO Y CORREGIDO.- VA EN 7 SIETE FOJAS UTILES.- SE EXPIDE PARA LA ASOCIACION CIVIL.- EN LA CIUDAD DE LEON, DEL ESTADO DE GUANAJUATO, REPUBLICA MEXICANA, A LOS 30 TREINTA DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.- DOY FE.-----



Luis Ernesto Aranda Villalobos
LIC. LUIS ERNESTO ARANDA VILLALOBOS.

NOTARIO PÚBLICO No. 41.

AAVL440812MU9

aevf.

LIC. LUIS ERNESTO ARANDA VILLALOBOS.

Notaría Pública No. 41.
Purísima No. 504.
Parque Hidalgo.
León, Gto.



EL CIUDADANO LICENCIADO LUIS ERNESTO ARANDA VILLALOBOS, NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 41 CUARENTA Y UNO , DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE LEÓN, CON OFICINAS EN LA FINCA URBANA NUMERO 504 QUINIENTOS CUATRO DE LA CALLE PURISIMA, PARQUE HIDALGO, COLONIA MODERNA, CODIGO POSTAL 37320 TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE, C E R T I F I C O :

Que este documento es copia auténtica del instrumento original número 44,086 cuarenta y cuatro mil ochenta y seis, fechado el día 23 veintitrés de Junio del año 2017 dos mil diecisiete, de esta Notaría a mi cargo, que se contiene en 7 siete hojas útiles tamaño oficio, escritas a doble espacio, por ambos lados, que contiene la PROTOCOLIZACION del acta de la I Asamblea General Ordinaria del año 2015 dos mil quince, verificada el 10 diez de Septiembre del año 2015 dos mil quince de la Asociación Civil denominada "**ACADEMIA MEXICANA DE OPTICA**", **ASOCIACION CIVIL**.- Se expide esta certificación a solicitud de "ACADEMIA MEXICANA DE OPTICA", ASOCIACION CIVIL. -----

EN LA CIUDAD DE LEÓN, DEL ESTADO DE GUANAJUATO, REPÚBLICA MEXICANA, A LOS 3 TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE.- DOY FE. -----



Luis Aranda
LIC. LUIS ERNESTO ARANDA VILLALOBOS.

NOTARIO PÚBLICO No. 41.

AAVL440812MU9.

